



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA [10L/4300-0128]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0128, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a implementación de la Agenda 2030 para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0128]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno.

##### EXPOSICION DE MOTIVOS

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la comunidad internacional en septiembre de 2015, en el marco de Naciones Unidas, representa un nuevo y ambicioso plan para responder a las tendencias y los retos mundiales.

El núcleo de la Agenda son los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas conexas, que se extenderán hasta 2030. Esto constituye una oportunidad única para sentar las bases de una transformación global que conduzca hacia modelos de desarrollo incluyente y sostenible.

Se trata de una propuesta comprehensiva y ambiciosa, que se ha definido desde su origen como universal, emplazando a todos y cada uno de los países, a sus gobiernos y a sus sociedades, a iniciar un proceso de cambio progresivo hacia un modelo de desarrollo humano sostenible, a través de una asociación global, lo que significa que todos somos responsables de la consecución de estos objetivos en su contexto nacional y en el exterior, conjugando las tres dimensiones -económica, social y ambiental- de forma equilibrada e integrada, y estimulando la acción en las siguientes esferas: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, con el fin de trabajar en pro de la dignidad humana, sociedades más justas, un planeta sano y economías prósperas sin dejar a nadie atrás.

Cantabria, es una región diversa y plural en la que se conjugan espacios naturales emblemáticos, con un rico patrimonio cultural, y con una sociedad moderna, diversa, abierta, que no es ajena a los retos globales y complejos a los que se enfrentan todas las sociedades: la pobreza, el incremento de las desigualdades dentro y entre los países, el detrimento del medio ambiente, y la inequidad entre géneros.

En este contexto, el Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo, máximo órgano consultivo y de participación de la iniciativa social, adscrito a la Consejería competente en materia de Cooperación al Desarrollo, aprobó, por unanimidad, en el pleno de 3 de abril de 2018, la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible de la Comunidad



Autónoma de Cantabria, documento de planificación que marca el trabajo de inicio para la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Cantabria. Parlamento de Cantabria

Estrategia a la que el Consejo de Gobierno se adhirió el 20 de diciembre del 2018.

Implementar la Agenda 2030 y alcanzar los ODS requiere de un compromiso y esfuerzo compartido de todos los agentes sociales, educativos, culturales, empresariales, tanto públicos como privados, asumimos la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible como herramienta imprescindible para asegurar el tránsito en Cantabria hacia un modelo de desarrollo humano, incluyente y sostenible

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a

- Implementar articuladamente acciones comunes e integrales, para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Cantabria.

- Incorporar en las políticas y en la práctica diaria, el enfoque de derechos, la equidad de género y empoderamiento de las mujeres, la promoción de la diversidad y la sostenibilidad ambiental.

- Fomentar la educación para el desarrollo y para la transformación social, con el fin de favorecer conciencia de ciudadanía global y la corresponsabilidad de la Comunidad con los ODS.

- Facilitar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de la Agenda, para rendir cuentas a la ciudadanía y reforzar el aprendizaje mutuo y la transferencia de buenas prácticas.

- Promover las alianzas y la colaboración activa entre ciudadanía, universidades, centros de investigación, entidades del tercer sector, sociedad civil, empresas y resto de sector público, con el fin de avanzar en el cierre de las brechas sociales y económicas existentes dentro y entre los países.

- Respaldar la cooperación nacional e internacional en el cumplimiento de la Agenda 2030.

En Santander, a 23 de septiembre de 2020

Fdo.: Noelia Cobo Pérez. Portavoz Grupo Parlamentario Socialista."